

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 08 noviembre 2012

LLUMITAXI GALARZA JONNY ARMANDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía SUNDSVALL OVERSEAS S.A., con Expediente Número 111856 y RUC 0992299401001 solicito se me otorque la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periodicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigitancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquíer momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

Nombre: LLUMITAXI GALARZA JONNY

REPRESENTANTE

Identificación 0912448677

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

SUNDSVALL OVERSEAS

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2.008.

Arquitecto JONNY ARMANDO LLUMITAXI GALARZA Ciudad

De mis consideraciones :

Cumpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SUNDSVALL OVERSEAS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como GERENTE , por el período de 5 años .

De conformidad con el ARTICULO NOVENO del Estatuto a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal , judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

SUNDSVALL OVERSEAS S.A. se constituyó por Escritura Pública otorgada el 28 de Noviembre del 2.002 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Febrero del 2.003

Muy atentamente,

Srta. Bárbara Colombia González Lucas. Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Razón. - Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de SUNDSVALL OVERSEAS S.A. en Guayaquil el 4 de Diciembre del 2.008.

ARQ. JONNY AF LLUMITAXI GALARZA C.I.09124486

7 8 DIC **2017**

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitres de Diciembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía SUNDSVALL OVERSEAS S.A., a favor de JONNY ARMANDO LLUMITAXI GALARZA, a foja 159.376, Registro Mercantil número 27.816.

ORDEN: 69831

ETHILITICALITY STATE

REVISADO POR



AB. ZOILÀ CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA







NUMERO RUC:

0992299401001

RAZON SOCIAL:

SUNDSVALL OVERSEAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

LLUMITAXI GALARZA JONNY ARMANDO

CONTADOR:

PACHÉCO JARA JOSE GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/02/2903

FEC. CONSTITUCION:

20/02/2003

FEC, INSCRIPCION:

27/05/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA NOVENA ETAPA Número: SOLAR 19 Manzana: 938 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA AGENCIA EL UNIVERSO Telefono Trabajo: 042238258

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ¹ DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

.. DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 201 al 001

ADJERTOR:

JURISDICCION:

\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

CERRADOS:

AGE: CENDENCIA DE REGISTRO DE CONSOCIEDADES DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL GONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

e: JART 131200 Feche y hore: 07/02/2012 15:43:48

Página 1 de 2

SRì.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992299401001

RAZON SOCIAL:

SUNDSVALL OVERSEAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO MATRIZ

FEC. INIGIO ACT. 20/02/2203

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Centón: GUAYAQUIL Perroquie: TARQUI Ciudedela: ALBORADA NOVENA ETAPA Número: SOLAR 10 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA AGENCIA EL UNIVERSO Manzana: 936 Telefono Trabajo: 042238256

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha vitore: 07/02/2012 15:43:45

Página 2 de 2

SRi.aoh.ec